



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-079/2022
RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL PLURIANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN FÍSICA Y LÓGICA,
SOLICITADO POR ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

FALLO TÉCNICO.

ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 20 de diciembre del 2022, día y momento señalados en el Acta Segunda de la presente subasta, para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, el representante de la Unidad Requirente y Contratante con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la empresa participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. Lic. Ignacio Treviño Salinas, Coordinador Administrativo de la Unidad de Administración y Finanzas, el C. Ing. Javier Jorge Hernández Dueñas, Director de Información, y el C. Lic. Ezequiel Eduardo Quijano Ayala, Coordinador Jurídico, todos del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral denominada ARS INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 21 de diciembre del 2022 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
(CON VOZ Y VOTO).


LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.


SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (CON VOZ).


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE
POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL.
(CON VOZ).


LIC. IGNACIO TREVINO SALINAS

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-079/2022 relativa al Servicio integral plurianual de seguridad de la información física y lógica, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.





LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Presente.-

Oficio No. IRCNL/DI0800/2022.
Asunto: Dictamen técnico,
Subasta electrónica inversa nacional
(DGAS-DC-079/2022).

DICTAMEN TÉCNICO

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-079/2022 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL PLURIANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN FÍSICA Y LÓGICA, SOLICITADOR POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por el participante de la referida Licitación, al respecto nos permitimos emitir el siguiente dictamen técnico en los siguientes términos:

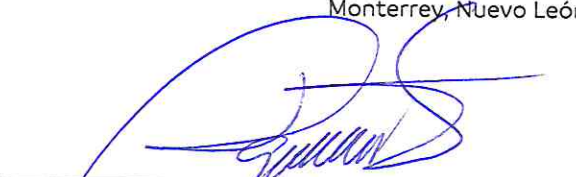
Participante	Análisis técnico
ARS INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con los requerimientos solicitados en las Bases, Fichas Técnicas y Junta de Aclaraciones.


Lo anterior para los fines a que haya lugar.

Sin otro asunto en particular, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

Monterrey, Nuevo León, a 19 de diciembre del 2022.

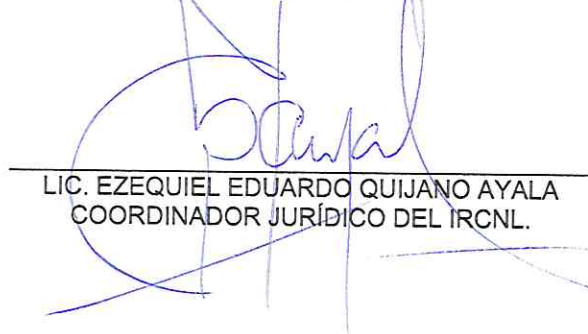

LIC. IGNACIO TREVIÑO SALINAS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL IRCNL


ING. JAVIER JORGE HERNÁNDEZ DUEÑAS
DIRECTOR DE INFORMACIÓN DEL IRCNL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

19 DIC 2022

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS


LIC. EZEQUIEL EDUARDO QUIJANO AYALA
COORDINADOR JURÍDICO DEL IRCNL.

